REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME No.1 DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS

CONTRATO:191-2025
PROCESO. SAMC-003-2025

ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS.

PERIODO: JULIO-AGOSTO DE 2025

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS

13 NOV
10:28 am

Alcaldía Municipal
Correo: umata@guaduas-cundinamarca.gov.co
Guaduas Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INDICE

1. INTRODUCCION
2. INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4. ASPECTOS FINANCIEROS
5- ASPECTOS TECNICOS
6. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCION

El Municipio de GUADUAS como entidad territorial en cumplimiento de las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política a fin de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, lo cual se logra a su vez mediante una eficiente administración de los bienes y servicios destinados para tal fin.

El artículo 64 de la Ley 99 de 1993 "*... por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*", en el numeral 1, estipula que es función de los departamentos, promover y ejecutar políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables. En este sentido, para el departamento de Cundinamarca y el municipio de Guaduas se hace prioritario la ejecución de programas, proyectos y actividades que propendan por el desarrollo sostenible y la conservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos que aseguren la provisión de bienes y servicios ambientales a los habitantes.

En la mencionada Ley, en su artículo 1, *Principios generales ambientales*, numeral 4, se determina que las zonas de páramos, sub-páramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial, y en el artículo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 y la Ley 2320 de 2023 se determina las asignación de recursos para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos, así:

"ARTÍCULO 111. Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. *Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. Lo anterior se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993.*

(...)

Las inversiones en el mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, se realizarán en los predios adquiridos por las entidades territoriales cualquiera sea su forma de adquisición y fuente de financiamiento para el mantenimiento de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales, distritales y regionales (...)".

Por su parte, el Decreto 1076 de 2015 "Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", en artículo 2.2.9.8.4.2 señala a que se refiere el mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, estableciendo:

"El mantenimiento de predios se refiere a aquellas actividades directamente desarrolladas en los predios adquiridos por las entidades territoriales para la preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los mismos, para lo cual la autoridad ambiental competente dará el apoyo técnico requerido por la entidad territorial."

A continuación, se presenta el informe de supervisión en aras del cumplimiento del **CONTRATO 191-2025 DEL PROCESO SAMC-003-2025** cuyo objeto es el "ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS." de acuerdo con lo solicitado por el municipio de Guaduas, Cundinamarca. En el presente informe se encuentran los aspectos y parámetros que se tuvieron en cuenta en el desarrollo de cada uno de los items descritos con sus respectivas imágenes de las actividades realizadas y la descripción de lo que se ejecutó.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO 191-2025	**PROCESO SAMC-003-2025**
OBJETO:	**ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS.**
CONTRATISTA	**GRUPO TEKTON SAS** NIT 901.186.860-4
REPRESENTANTE LEGAL	**LIA DEL PILAR BORDA CORONADO CC No 52.425.574**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($223.317.556.00) M/CTE.**
VALOR EJECUTADO	**$ 66.995.266,80**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE INICIO:	**07 JULIO DE 2025**
FECHA DE FINALIZACION	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
SUPERVISOR	**JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA** **Secretario de Agricultura y medio ambiente**

2.1. Lugar de entrega

Municipio de Guaduas Cundinamarca

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. POLIZAS

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ASEGURADORA	560-47-994000190870	CUMPLIMIENTO	19/06/2025	25/08/2026	22.331.755.60
	560-47-	PAGO DE SALARIOS	19/06/2025	25/04/2029	22.331.755.60

SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000190870				
	560-74-994000035318	RCE	19/06/2025	25/12/2025	284.700.000,00

4. ASPECTOS FINANCIEROS

En el presente informe No. 1, no se han efectuado pagos correspondientes al contrato. Según lo estipulado en el Contrato N° 191-2025 del proceso SAMC-003-2025, la forma de pago se realizará de la siguiente manera: tres (3) pagos distribuidos en dos pagos parciales del 30 % del valor total del contrato y un pago final del 40 %, el cual se efectuará una vez concluidas la totalidad de las actividades.

Valor Inicial del Contrato:	Valor de la adición:	Porcentaje de Anticipo (sobre valor inicial):	Anticipo Girado:	Valor del informe No. 1	Saldo por ejecutar
223.317.556,00	0	0%	0	$66.995.266,80	$156.322.289,20

5. ASPECTOS TECNICOS

De acuerdo con los ítems de las especificaciones técnicas del contrato, las correspondientes a los seis predios son las siguientes:

No.	PREDIO	No. CATASTRAL	VEREDA	TOTAL (ha)	ÁREA (ha) DISPONIBLE PARA PLANTACIONES CON FINES REHABILITACIÓN	INDIVIDUOS VEGETALES PLANTAR	METROS DE AISLAMIENTO (METROS LINEALES)	INSTALACIÓN DE VALLA DE INDENTIFCACIÓN
1	El Caliche	25320000200000010006100000 00000	La Cinta	29.9	0	0	1500	1
2	Las Despensas	25320000100000010001300000 00000	Chipauta	11,1	0	0	520	1
3	Parcela No. 25	25320000100000020010700000 00000	Chipauta	9	3	1650	1742	1
4	Los Aipes	25320000300000000400210000 00000	Cucharal	13,1	1,5	825	0	1
5	La Estrella	25320000100000014002000000 00000	Guacamayas	6,5	0	0	600	1
6	Robiegal	25320000100000012000100000 00000	El Hatillo	10	0	0	1034	1
TOTAL				79,6	4,5	2475	5396	6

Tabla 1. Acciones de mantenimiento identificadas en predios ubicados en Áreas de Importancia Estratégica del municipio de Guaduas1.

En la actualidad el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

No	NOMBRE DEL PREDIO	ACCION – EJECUCION DEL CONTRATO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EJECUCION
1	Parcela No 25	1. Aislamiento del lugar	**Aislamiento** • consiste en el cerramiento por medio de cercas, elaboradas con postes de madera certificada (eucalipto) y alambre. 1742 metros lineales	CUMPLE
			• La cerca debe estar compuesta por cuatro (4) líneas de alambre de púa	CUMPLE

			la primera a distancia del piso de 40 cm y de ahí hacia arriba a distancia entre ellas de 35 centímetros y la distancia entre postes debe ser de 2,5 metros	
			• Especificaciones de los postes: Los postes deben ser postes de madera dura (eucalipto) inmunizada redonda o rolliza de 220cm por 10cm de Diámetro, en la parte superior del poste debe ser de forma cónica o tipo lápiz.	CUMPLE
			• Revisar los Hincado: A una profundidad de sesenta centímetros (0.6) metros, la distancia entre los postes debe ser de 2,5 m y la utilización de un pie de amigo en cada extremo y de un pie de amigo cada 25 metros.	CUMPLE

		2. Siembra de plántulas	Áreas (Ha) disponible para plantaciones con fines de rehabilitación	**No se cobra en este corte**
			Plántulas árboles Nativos > 30 cm altura del árbol - bolsa 12 x 22cm El trazado debe ser en núcleos En caso de no contar con espacio suficiente para tal modelo se realizar un enriquecimiento vegetal con material al azar.	**No se cobra en este corte**
			Plateo: De acuerdo con el tipo de cobertura existente en las áreas a intervenir, se debe realizar una limpieza de tipo mecánico del área donde se va a establecer la plántula en un radio mínimo de setenta (70) cm; en dicha área se eliminará la totalidad de material vegetal existente.	**No se cobra en este corte**
			Ahoyado: Se efectuarán hoyos de una profundidad de cincuenta (50) cm y con un diámetro de cuarenta	**No se cobra en este corte**

			(40) cm.	
			Valla informativa Valla en madera inmunizada, diseño de letra en poligrafia con dimensión de 1.50 de ancho por 1.20 de altura con estibas de 8 cm* 1,5 cm de espesor, dos (2) parales en madera inmunizada de 4,00 mts de alto, cachucha en teja tipo barro con estructura en madera inmunizada.	**CUMPLE**
3	**Despensas**	▪ Aislamiento del lugar	**Aislamiento** consiste en el cerramiento por medio de cercas, elaboradas con postes de madera certificada (eucalipto) y alambre. 520 metros lineales	**CUMPLE**
			• La cerca debe estar compuesta por cuatro (4) líneas de alambre de púa la primera a distancia del piso de 40 cm y de ahí hacia arriba a distancia entre ellas de 35 centímetros y la distancia entre postes debe ser de 2,5 metros.	**CUMPLE**
			• Especificaciones de los postes: Los postes deben ser postes de	**CUMPLE**

			madera dura (eucalipto) inmunizada redonda o rolliza de 220cm por 10cm de Diámetro, en la parte superior del poste debe ser de forma cónica o tipo lápiz.	
			• Revisar los Hincado: A una profundidad de sesenta centímetros (0.6) metros, la distancia entre los postes debe ser de 2,5 m y la utilización de un pie de amigo en cada extremo y de un pie de amigo cada 25 metros.	CUMPLE
			• **Valla informativa** Valla en madera inmunizada, diseño de letra en poligrafia con dimensión de 1.50 de ancho por 1.20 de altura con estibas de 8 cm* 1,5 cm de espesor, dos (2) parales en madera inmunizada de 4,00 mts de alto, cachucha en teja tipo barro con estructura en madera inmunizada.	**No se cobra en este corte**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES:

NOMBRE PREDIO	VEREDA	CONDICION INICIAL				CORTE 1					
		AISLAMIENTO	SIEMBRA	VALLAS	Aislamiento km	Aislamiento	SIEMBRA	VALLAS	VALOR A COBRAR POR ACTIVIDADES	VALOR COBRADO PRIMER CORTE (30%)	PORCENTAJE COBRADO
		MTS	Hectareas	UND	KM	KM	UND	UND	$	$	%
EL CALICHE	PALMAR	1500		1	1,5						
PARCELA No. 25	CHIPAUTA	1742	3	1	1,742	1,742		1	$ 55.016.506,33	$ 55.016.506,33	100%
LAS DESPENSAS	CHIPAUTA	520		1	0,52	0,52			$ 15.092.986,96	$ 11.978.760,47	79%
LOS ALPES	CUCHARAL	0	1,5	1	0						
LA ESTRELLA	ALTO DEL TOTUMAL	600		1	0,6						
ROBLEGAL	HATILLO	1034		1	1,034						
		5,396	4,5	6	5,396	2,262	0	1	$ 70.109.493,29	$ 66.995.266,80	

Pendiente por cobrar de las acciones al corte

$ 3.114.226,49

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

PRESUPUESTO Y ACCIONES EJECUTADAS HASTA EL CORTE 1

FORMULARIO No. 1

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Presupuesto para plantación y mantenimiento de material vegetal con fines de rehabilitación ecológica

PRESUPUESTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

ACTA DE CORTE No. 1

1. INSTALACIÓN CERCA DE AISLAMIENTO

A. MATERIALES E INSUMOS						A. MATERIALES E INSUMOS			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Km	Vr Unitario	Km a intervenir	Valor Total	Cantidad x Km	Vr Unitario	Km a intervenir	Valor Total
Alambre de pua 12,5" (Rollo 350 m)	Rollo	12	$ 382.500,00	5,396	$ 24.767.640,00	12	$ 382.500,00	2,262	$ 10.382.580,00
Poste de madera inmunizado rollizo de 2,3 m x 10 cm diámetro	Poste	400	$ 38.900,00	5,396	$ 79.644.960,00	400	$ 38.900,00	2,262	$ 33.387.120,00
Poste	Poste	40	$ 32.250,00	5,396	$ 7.163.655,00	40	$ 32.250,00	2,262	$ 3.011.174,40
Pie Amigos	Kilogramo	11	$ 15.820,00	5,396	$ 939.011,92	11	$ 15.820,00	2,262	$ 393.523,24
Grapa	Kilogramo	1	$ 10.800,00	5,396	$ 97.197,60	1	$ 10.800,00	2,262	$ 23.977,20
Puntilla 2 1/2"	Kilogramo	1	$						$ 47.196.684,36
SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS					$ 112.591.964,72				

B. MANO DE OBRA						C. MANO DE OBRA			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad x km	Valor Unitario	Km a intervenir	Vr Total				
Trazado	Jornal	8	$ 75.000,00	5,396	$ 3.237.600,00	6	$ 75.000,00	2,262	$ 1.357.200,00
Ahoyado	Jornal	9	$ 75.000,00	5,396	$ 3.642.300,00	9	$ 75.000,00	2,262	$ 1.526.850,00
Hincado	Jornal	7	$ 75.000,00	5,396	$ 2.832.900,00	7	$ 75.000,00	2,262	$ 1.187.550,00
Templado y grapado	Jornal	10	$ 75.000,00	5,396	$ 4.047.000,00	10	$ 75.000,00	2,262	$ 1.696.500,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA					$ 13.760.800,00				$ 5.768.100,00

C. TRANSPORTE						C. TRANSPORTE			
Transporte mayor	Global	1	$ 6.267.000,00	$ 6.267.000,00		0,42	$ 6.267.000,00	$ 2.627.102,56	
Transporte menor	Jornal mula o equino	115	$ 200.000,00	$ 23.000.000,00		48,21	$ 200.000,00	$ 9.641.586,36	
Transporte menor vehículo 4x4	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		0,42	$ 1.000.000,00	$ 419.199,41	
SUB TOTAL TRANSPORTE				$ 30.267.000,00				$ 12.687.908,45	
SUB TOTAL INSTALACION DE CERCAS				$ 156.618.764,72		SUB TOTAL INSTALACION DE CERCAS		$ 66.634.692,81	

2. INSTALACIÓN DE VALLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total
Valla en madera inmunizada, diseño de valla en policromía con dimensión de 1,60 de ancho por 1,20 de altura con viseras de 8 cm. 1,5 cm de espesor, dos (2) parales en madera inmunizada de 4,00 mts de alto, cachucha en teja tipo barro con estructura en madera inmunizada. INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN EL SITIO	Valla	6	4.455.000,00	26.730.000,00	1	4.455.000,00	4.455.000,00
SUB TOTAL VALLAS				$ 26.730.000,00	SUB TOTAL VALLAS		$ 4.455.000,00

3. PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA

A. MATERIALES E INSUMOS						A. MATERIALES E INSUMOS			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Ha	Vr Unitario	Ha a intervenir	Valor Total	Cantidad x Ha	Vr Unitario	Ha a intervenir	Valor Total
Plántulas árboles Nativos (>30 cm altura del árbol-bolsa mínimo 12 x 22cm) - INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	550	$ 5.930,00	4,5	$ 14.876.750,00	550	$ 5.930,00	0	$ -
Abono Orgánico	Kilogramo	500	$ 970,00	4,5	$ 2.182.500,00	500	$ 970,00	0	$ -
Correctivos - cal dolomita	Kilogramo	50	$ 560,00	4,5	$ 126.000,00	50	$ 560,00	0	$ -
Hidroretenedor	Kilogramo	2,5	$ 90.260,00	4,5	$ 1.015.425,00	2,5	$ 90.260,00	0	$ -
Fertilizante Triple 15 x 50k	Kilogramo	20	$ 5.150,00	4,50	$ 463.500,00	20	$ 5.150,00	0,00	$ -
SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS					$ 20.318.271,63				$ -

B. MANO DE OBRA						B. MANO DE OBRA			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Ha	Valor Unitario	Ha a intervenir	Valor Total ($)	Cantidad x Ha	Valor Unitario	Ha a intervenir	Valor Total ($)
Limpieza de terreno	Jornal	3	$ 75.000,00	4,50	$ 1.012.500,00	3	75.000	0,00	$ -
Trazado	Jornal	5	$ 75.000,00	4,50	$ 1.687.500,00	5	75.000	0,00	$ -
Ahoyada de árboles y aplicación de fertilizante	Jornal	12	$ 75.000,00	4,50	$ 4.050.000,00	12	75.000	0,00	$ -
Mantenimiento (limpieza para fertilización, resiembra 10%) - 2 mantenimientos	Jornal	6	$ 75.000,00	4,50	$ 2.025.000,00	6	75.000	0,00	$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					$ 8.775.000,00				$ -

C. TRANSPORTE						C. TRANSPORTE			
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ($)		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ($)	
Transporte mayor	Hectáreo	4,5	$ 517.500,00	$ 2.328.750,00		0	$ 517.500,00	$ -	
Transporte menor	Jornal mula o equino	11	$ 200.000,00	$ 2.200.000,00		0	$ 200.000,00	$ -	
Transporte menor vehículo 4x4	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		0	$ 1.000.000,00	$ -	
SUB TOTAL TRANSPORTE				$ 5.528.750,00		SUB TOTAL TRANSPORTE		$ -	
SUB TOTAL PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA				$ 34.622.021,63		SUB TOTAL PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA		$ -	
SUB TOTAL TOTAL PRESUPUESTO				$ 217.870.786,35		SUB TOTAL CORTE No. 1		$ 70.109.493,29	
Tasa pro deporte (2,5%)				$ 5.446.769,66		Tasa pro deporte (2,5%)			
TOTAL				$ 223.317.556,00		TOTAL		$ 70.109.493,29	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

PRESUPUESTO Y ACCIONES EJECUTADAS HASTA EL CORTE 1

FORMULARIO No. 1

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Presupuesto para plantación y mantenimientodos material vegetal con fines de rehabilitación ecológica

ACTA DE CORTE No. 1

PRESUPUESTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

1. INSTALACION CERCA DE AISLAMIENTO

A. MATERIALES E INSUMOS

Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Km	Vr Unitario	Km a intervenir	Valor Total
Alambre de pua 12,5" (Rollo 350 m)	Rollo	12	$ 362.500,00	5,396	$ 24.767.640,00
Poste de madera inmunizado rolliso de 2,2 m x 10 cm diámetro	Poste	400	$ 36.900,00	5,396	$ 79.644.960,00
Pie Amigos	Poste	40	$ 33.280,00	5,396	$ 7.183.155,20
Grapa	Kilogramo	11	$ 15.820,00	5,396	$ 939.011,92
Puntilla 3 1/2"	Kilogramo	1	$ 10.800,00	5,396	$ 57.197,80
				SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS	$ 112.591.964,72

B. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad de medida	Cantidad x km	Valor Unitario	Km a intervenir	Vr Total
Trazado	Jornal	8	$ 75.000,00	5,396	$ 3.237.600,00
Ahoyado	Jornal	9	$ 75.000,00	5,396	$ 3.642.300,00
Hincado	Jornal	7	$ 75.000,00	5,396	$ 2.832.900,00
Tensionado y grapado	Jornal	10	$ 75.000,00	5,396	$ 4.047.000,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 13.759.800,00

C. TRANSPORTE

Descripción	Unidad				
Transporte mayor	Global	1	$ 6.267.000,00	$ 6.267.000,00	
Transporte menor	Jornal mula o equino	115	$ 200.000,00	$ 23.000.000,00	
Transporte menor vehiculo 4x4	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	
				SUB TOTAL TRANSPORTE	$ 30.267.000,00
				SUB TOTAL INSTALACION DE CERCAS	$ 156.618.764,72

2. INSTALACIÓN DE VALLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr Unitario	Valor Total
Valla en madera inmunizada, diseño de letra en poligrafía con dimensión de 1.50 de ancho por 1.20 de altura con estibas de 8 cm* 1.5 cm de espesor dos (2) parales en madera inmunizada de 4.00 mts de alto, cachucha en teja tipo tano con estructura en madera inmunizada. INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN EL SITIO	Valla	6	4.455.000,00	26.730.000,00
			SUB TOTAL VALLAS	$ 26.730.000,00

3. PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA

A. MATERIALES E INSUMOS

Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Ha	Vr Unitario	Ha a intervenir	Valor Total
Plántulas árboles Nativos (+30 cm altura del árbol)base mínimo 12 x 22cm) - INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	550	$ 5.930,00	4,5	$ 14.676.750,00
Abono Orgánico	Kilogramo	500	$ 970,00	4,5	$ 2.182.500,00
Correctivos - cal dolomita	Kilogramo	50	$ 560,00	4,5	$ 126.000,00
Hidroretenedor	Kilogramo	2,5	$ 90.260,00	4,5	$ 1.015.425,00
Fertilizante Triple 15 x 50k	Kilo	20	$ 5.100,00	4,50	$ 463.500,00
				SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS	$ 20.218.271,63

B. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad de medida	Cantidad x Ha	Valor Unitario	Ha a intervenir	Valor Total ($)
Limpieza de terreno	Jornal	3	$ 75.000,00	4,50	$ 1.012.500,00
Trazado	Jornal	5	$ 75.000,00	4,50	$ 1.687.500,00
Siembra de árboles y aplicación de fertilizante	Jornal	12	$ 75.000,00	4,50	$ 4.050.000,00
Mantenimiento (limpieza plato fertilización, resiembra 10%) - 2 mantenimientos	Jornal	6	$ 75.000,00	4,50	$ 2.025.000,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 8.775.000,00

C. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ($)
Transporte mayor	Hectarea	4,5	$ 517.500,00	$ 2.328.750,00
Transporte menor	Jornal mula o equino	11	$ 200.000,00	$ 2.200.000,00
Transporte menor vehiculo 4x4	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
			SUB TOTAL TRANSPORTE	$ 5.528.750,00
			SUB TOTAL PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA	$ 54.522.021,63
			SUB TOTAL TOTAL PRESUPUESTO	$ 217.870.786,35
			Tasa prodesporte (2,5%)	$ 5.448.769,66
			TOTAL	$ 223.317.556,00

A. MATERIALES E INSUMOS

Cantidad x Km	Vr Unitario	Km a intervenir	Valor Total
12	$ 362.500,00	2,262	$ 10.382.580,00
400	$ 36.900,00	2,262	$ 33.387.120,00
40	$ 33.280,00	2,262	$ 3.011.174,40
11	$ 15.820,00	2,262	$ 393.633,24
1	$ 10.800,00	2,262	$ 23.977,20
			$ 47.198.484,84

B. MANO DE OBRA

6	$ 75.000,00	2,262	$	1.357.200,00
9	$ 75.000,00	2,262	$	1.526.850,00
7	$ 75.000,00	2,262	$	1.187.550,00
10	$ 15.000,00	2,262	$	1.696.500,00
			$	5.768.100,00

C. TRANSPORTE

0,42	$ 6.267.000,00	$	2.627.122,58
48,21	$ 200.000,00	$	9.641.586,36
0,42	$ 1.000.000,00	$	419.189,41
		$	12.687.898,45
	SUB TOTAL INSTALACION DE CERCAS	$	65.654.483,29

Cantidad	Vr Unitario	Valor Total
1	4.455.000,00	4.455.000,00
	SUB TOTAL VALLAS	$ 4.455.000,00

A. MATERIALES E INSUMOS

Cantidad x Ha	Vr Unitario	Ha a intervenir	Valor Total
550	$ 5.930,00	0	$ -
500	$ 970,00	0	$ -
50	$ 560,00	0	$ -
2,5	$ 90.260,00	0	$ -
20	$ 5.100,00	0,00	$ -
			$ -

B. MANO DE OBRA

Cantidad x Ha	Valor Unitario	Ha a intervenir	Valor Total ($)
3	75.000	0,00	$ -
5	75.000	0,00	$ -
12	75.000	0,00	$ -
6	75.000	0,00	$ -
			$ -

C. TRANSPORTE

Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ($)
0	$ 517.500,00	$ -
0	$ 200.000,00	$ -
0	$ 1.000.000,00	$ -
	SUB TOTAL TRANSPORTE	$ -
	SUB TOTAL PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL CON FINES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA	$ 70.109.493,29
	SUB TOTAL CORTE No. 1	$ 70.109.493,29
	Tasa prodesporte (2,5%)	
	TOTAL	$ 70.109.493,29

EJECUCION DE ACTIVIDADES PREDIO PARCELA 25 VERERDA CHIPAUTA

Items de los materiales e insumos:

- Poste de madera inmunizado rollizo de 2,2 m x 10 cm diámetro en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.

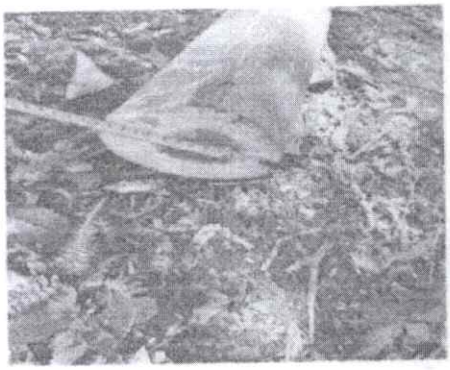


Imagen 01. Se evidencia poste de madera con respetivo diámetro de 14 cm del Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.

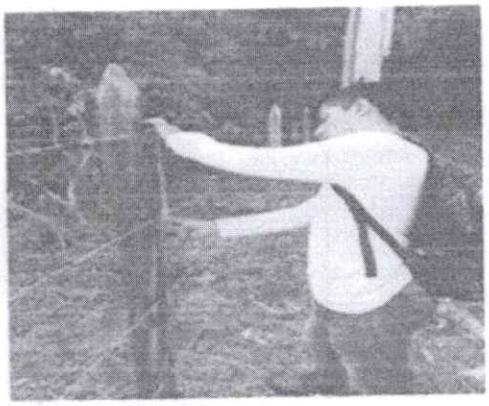


Imagen 02. Se evidencia poste de madera con respectiva altura de 2. 20 metros del Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta

- Pie Amigo madera tipo lapiz 2,10 m X 10 cm en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales, profundidad (0,6) metros la distancia debe ser de 2,5 m y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.



Imagen 01. Se evidencia instalación de los pies de amigo distancia 2,5 m en el Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.

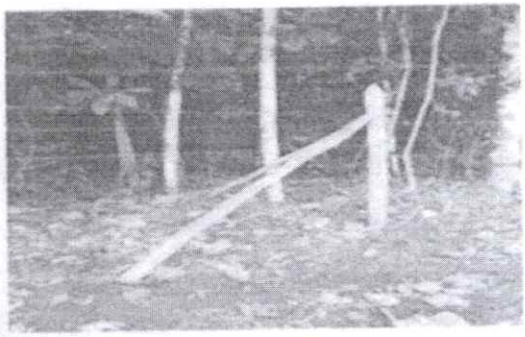


Imagen 02. Se evidencia instalación de los pies de amigo del Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.

- Limpieza del terreno en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.



Imagen 01. Se evidencia Limpieza del Terreno del Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.



Imagen 02. Se evidencia Limpieza del Terreno del Predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.

- Trazado ubicado a 2.5 metros del árbol central en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.



Imagen 01. Se evidencia trazado en el predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.



Imagen 02. Se evidencia trazado en el predio Parcela No. 25 vereda Chipauta.

- Ahoyado de una profundidad de cincuenta (50) cm y con un diámetro de cuarenta (40) cm. en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.

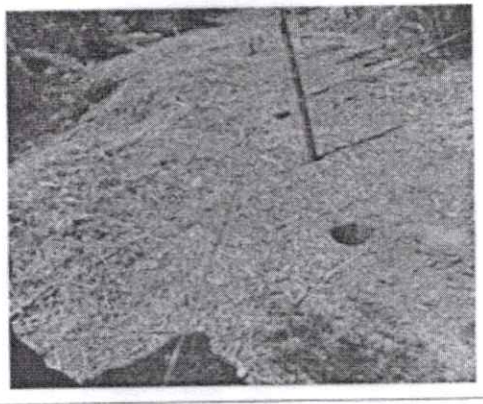


Imagen 01. Se evidencia ahoyado en predio profundidad de cincuenta (50) cm Parcela No.25 Vereda Chipauta.

- Hincado Templado y grapado. en el predio Parcela No. 25, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 9 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 1.742 metros lineales y se llevará a cabo la restauración de 3 hectáreas.

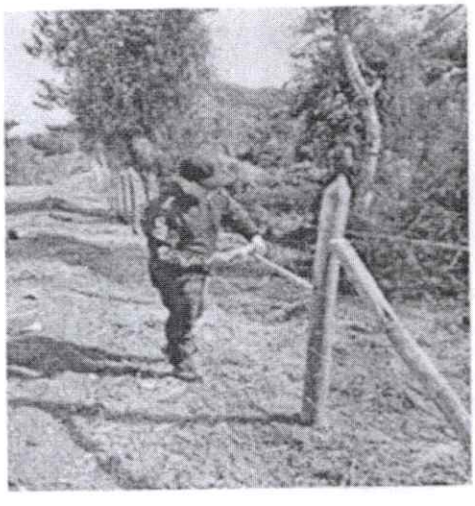


Imagen 01. Se evidencia Hincado en el predio La Parcela No. 25 vereda Chipauta.

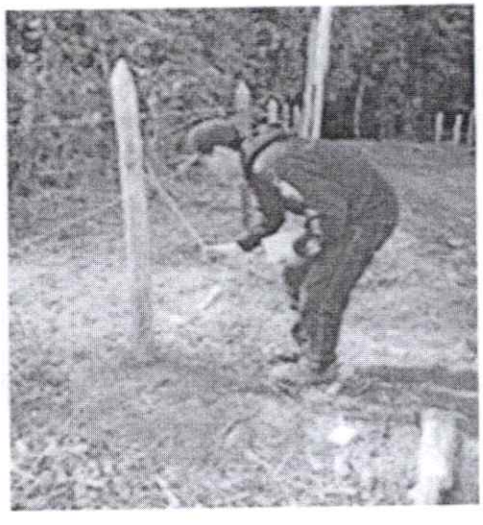


Imagen 02. Se evidencia Templado en el predio La Parcela No. 25 vereda Chipauta



Imagen 03. Se evidencia Grapado en el predio La Parcela No. 25 vereda Chipauta



Imagen 04. Se evidencia Templado en el predio La Parcela No. 25 vereda Chipauta

- Valla informativa

Valla en madera inmunizada, diseño de letra en poligrafia con dimensión de 1.50 de ancho por 1.20 de altura con estibas de 8 cm* 1,5 cm de espesor, dos (2) parales en madera inmunizada de 4,00 mts de alto, cachucha en teja tipo barro con estructura en madera inmunizada



Imagen 01. Se evidencia instalación de valla del predio Parcela No. 25 con sus respectivas dimensione.



Imagen 02. Se evidencia Se evidencia instalación de valla del predio Parcela No. 25 con sus respectivas dimensiones.

EJECUCION DE ACTIVIDADES PREDIO DESPESNSAS VEREDA CHIPAUTA

Evidencias fotográficas

- Poste de madera inmunizado rollizo de 2,2 m x 10 cm diámetro en el predio Despensas, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11.1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales.



Imagen 01. Se evidencia poste de madera con respetivo diámetro de 14 cm del Predio Despensas vereda Chipauta.

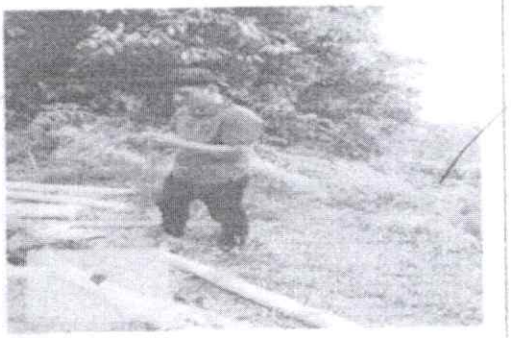


Imagen 02. Se evidencia poste de madera con respectiva altura de 2. 20 metros del Predio Despensas vereda Chipauta

- Pie Amigo madera tipo lápiz 2,10 m X 10 cm en el predio Despensas, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11.1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales, profundidad (0,6) metros la distancia debe ser de 2,5 m .

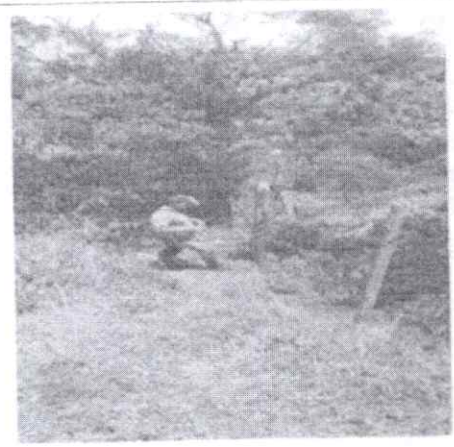


Imagen 01. Se evidencia instalación de los pies de amigo distancia 2,5 m en el Predio Parce vereda Chipauta.

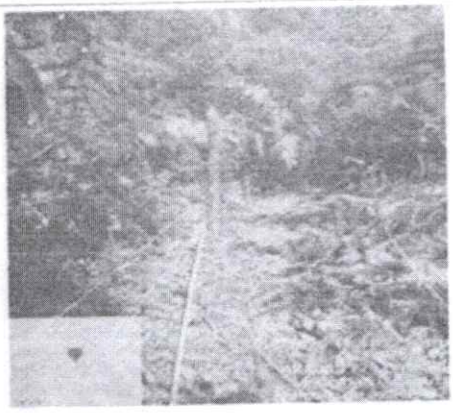


Imagen 02. Se evidencia instalación de los pies de amigo distancia 2,5 m en el Predio Parce vereda Chipauta.

- Limpieza del terreno en el predio Despensas ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11,1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales

	
Imagen 01. Se evidencia Limpieza del Terreno del Predio Despensas vereda Chipauta.	**Imagen 01. Se evidencia Limpieza del Terreno del Predio Despensas vereda Chipauta.**

- Trazado ubicado a 2.5 metros del árbol central en el predio Despensas, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11.1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales.

	
Imagen 01. Se evidencia trazado en el predio Despensas vereda Chipauta.	**Imagen 01. Se evidencia trazado en el predio Despensas vereda Chipauta.**

- Ahoyado de una profundidad de cincuenta (50) cm y con un diámetro de cuarenta (40) cm. en el predio Despensas, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11.1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales.



Imagen 01. Se evidencia ahoyado en predio Despensas profundidad de cincuenta (50).

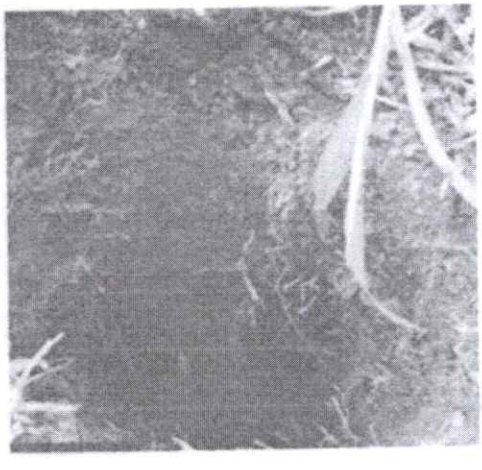


Imagen 02. Se evidencia ahoyado en predio Despensas profundidad de cincuenta (50).

- Hincado Templado y grapado. en el predio Despensas, ubicado en la vereda Chipauta, con una extensión de 11.1 hectáreas. Se realizará el cerramiento del área con un perímetro de 520 metros lineales.



Imagen 01. Se evidencia Hincado en el predio Despensas vereda Chipauta



Imagen 02. Se evidencia Hincado en el predio Despensas vereda Chipauta

6. CONCLUSIONES

Se realizaron las actividades correspondientes a los ítems establecidos en las especificaciones técnicas en los predios denominados Parcela No. 25 y Despensas, ubicados en la vereda Chipauta. En la Parcela No. 25 se ejecutó el encerramiento de 1.742 metros lineales, incluyendo la instalación de su respectiva valla informativa. En el predio Despensas, se llevó a cabo el encerramiento de 520 metros lineales.

En el informe del contratista se evidencia y reporta la rehabilitación del predio parcela No 25 y el predio los Alpes, sin embargo en el presente informe solamente se realizo el primer corte sin las actividades de rehabilitación

Cordialmente,

JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA
Secretario de Agricultura y medio ambiente

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE S Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Kelly Moncada Sánchez Profesional de la Secretario de Agricultura y medio ambiente		16/10/2025
Revisó	Jair Alfonso Campos Avila secretario de agricultura y medio ambiente		16/10/2025
Aprobó	Jair Alfonso Campos Avila secretario de agricultura y medio ambiente		16/10/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

2

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GRUPO TEKTON SAS Identificado con NI 9011868604

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina PARK WAY, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004273016
Fecha de apertura:	29 de Enero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 10 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social